

Declaración Conjunta

Las delegaciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se reunieron en La Habana, Cuba, los días 3 y 4 de mayo de 2012 en el marco de la XIII Reunión Interparlamentaria Cuba-México.

Las partes coincidieron en que éste es un encuentro fundamental que permite actualizar la relación Cuba – México y en este sentido la diplomacia parlamentaria es una vía para seguir avanzando.

Los parlamentarios reiteraron su convicción de que la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Congreso Mexicano han jugado un papel importante en la recomposición y el reforzamiento de las relaciones entre ambas naciones. En este contexto, destacaron la importancia de la reciente visita del Presidente de México a Cuba así como sus declaraciones sobre la utilidad de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de las relaciones.

Los legisladores expresaron que el tema central de este encuentro es la ratificación de la relación histórica, de la buena voluntad, de la amistad franca y sencilla entre las dos naciones y que el trabajo parlamentario, en ese sentido, ha sido muy intenso.

A partir de un repaso histórico, se reiteraron los asideros que nos unen y las razones por las cuales se debe perseverar en una relación de cooperación y amistad, en beneficio de nuestros pueblos.

Los parlamentarios mexicanos reiteraron su compromiso de promover la cooperación entre los dos países a través de la institucionalización de los Acuerdos de las COP16 y COP17.

Se analizaron profundamente los efectos que están enfrentando Cuba y México a causa del Cambio Climático y se dieron a conocer los logros alcanzados por ambos países tanto en materia legislativa como en programas específicos de protección civil.

El fenómeno de los huracanes que afecta brutalmente a ambos países fue especialmente tratado particularmente en la preservación de vidas humanas. Se expresó la colaboración que Cuba y México han desarrollado en esta materia durante los últimos años, aunque de una manera no tan sistemática como debiera ser, por las posibilidades reales que ambos países tienen; por lo cual se propuso aumentar dicha colaboración en un futuro.

Expresaron la necesidad de colaborar en la búsqueda de nuevos marcos jurídicos y normas ambientales que contribuyan a incrementar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes nuevas y renovables de energía; la transformación de los sistemas de transporte o la innovación científica y tecnológica, entre otros. Consideraron, en este sentido, que la persistencia del actual modelo de desarrollo, caracterizado por un alto consumo de combustibles fósiles, no es la opción más recomendable para los dos países y sus habitantes.

Es preciso alcanzar una más rápida matriz energética y desarrollar políticas para el mejor uso de las fuentes renovables de energía en búsqueda de la masificación de las tecnologías y la legislación de un marco regulatorio.

Asimismo, se comprometieron a intercambiar experiencias en el fortalecimiento de las políticas públicas, las estructuras administrativas y de participación social, a través de las cuales se reduzca la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales de los países ante el efecto del cambio climático; se impulse la transición

escalonada hacia una economía competitiva de bajas emisiones de Carbono y se contribuya al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países ante el régimen internacional en la materia.

Los legisladores de México y Cuba destacaron que aún persiste para Cuba un bloqueo que a lo largo del tiempo ha mostrado no sólo su carácter injusto y prepotente, sino su anacronismo. En este contexto, señalaron que la continuidad del bloqueo económico a Cuba representa un acto de irracionalidad y un crimen. El grave daño que se ha causado a la economía cubana por el bloqueo económico, comercial y financiero fue ampliamente analizado por ambas delegaciones coincidiendo todos en la necesidad de ponerle fin.

Se tiene una visión de que el bloqueo, aún fracasando en su objetivo desestabilizador, ha funcionado en Estados Unidos como bandera electoral y como palanca propagandística. Se criticó la doble moral de los Estados Unidos, con la imposición del bloqueo, que se reconoce como una expresión equiparable a un acto de guerra económica, infringiendo dolor y sufrimiento al pueblo cubano por más de medio siglo.

La solidaridad de México con Cuba respecto al bloqueo quedó una vez más manifiesta como en anteriores Interparlamentarias condenándose de nuevo y exigiendo su levantamiento.

La delegación cubana ofreció una información sobre el proceso en marcha de la actualización del modelo económico cubano, encaminado a elevar la eficiencia de la economía, asegurar su sustentabilidad, incrementar la producción de alimentos y utilizar mejor el potencial de recursos humanos y productivos, introduciendo cambios en la gestión económica, sin abandonar las líneas esenciales que definen el proyecto histórico de la Revolución Cubana.

Los parlamentarios cubanos y mexicanos expresaron su compromiso con el desarrollo de proyectos de intercambio educativo y cultural con una clara visión de futuro. Al respecto, reconocieron que, si bien se han enriquecido los vínculos de colaboración entre los distintos sectores de ambas sociedades, para avanzar en la colaboración y el intercambio académico falta aún mucho por hacer, especialmente en la homologación, revalidación y acreditación de los títulos universitarios expedidos por instituciones de ambos países.

Igualmente, aunque se han logrado importantes avances en ramas tanto de la investigación científica como de la educación, la cultura y el deporte, es indispensable contribuir conjuntamente al intercambio de conocimientos calificados, como serían los casos de la ciencia, la pedagogía y la salud.

Se reiteró la necesidad de promover los encuentros entre las universidades públicas de ambos países, como espacios de encuentro y reflexión e intercambio de experiencias.

Ratificaron la importancia del Acuerdo firmado entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, para el establecimiento del Programa de Cooperación en materia de movilidad estudiantil México – Cuba.

Se propuso ampliar el número de becas, los intercambios estudiantiles, docentes y de investigación en el nivel superior entre universidades de nuestros países para que haya una mayor movilidad de la plantilla docente y de investigación entre universidades de México y de Cuba.

Los gobiernos de Cuba y México deben aminorar las inequidades sociales, por que éstas se convierten en factores que impiden el acceso a la información para

millones de personas y su pleno desarrollo en una etapa donde esa información es de importancia.

En este sentido se comprometieron a fomentar una red más amplia de amistad, convivencia y conocimiento recíproco entre mexicanos y cubanos, aprovechando para ello la posibilidad de abrir, desde el ámbito legislativo, otros espacios de convivencia.

Para concluir el análisis de este tema de la Agenda expresaron que existen muchos espacios en los que se puede y se debe trabajar desde ahora para asegurar que esos vínculos históricos que hoy unen a los dos pueblos se renueven y robustezcan como un patrimonio vital al servicio de las próximas generaciones de mexicanos y cubanos.

Ambas delegaciones expresaron que México y Cuba, junto a las naciones de América Latina y el Caribe, con sus más de cuatrocientos millones de habitantes, ofrecen un enorme potencial de desarrollo para el cual resulta fundamental alcanzar una mayor integración. Reiteraron su convicción de que se están recorriendo los caminos necesarios para alcanzar la integración regional que hasta el momento no se ha consolidado y cuyos fundamentos contribuyeran a sembrar José Martí, Benito Juárez y Simón Bolívar. Una integración, destacaron, basada en la hermandad, la comunidad de objetivos y el respeto de las diferencias.

Por ello, nos pronunciamos en apoyo e impulso al proceso de constitución y desarrollo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), iniciativa fundamental para el anhelo histórico de la integración latinoamericana alcanzado en febrero de 2010 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y El Caribe.

Durante el transcurso de los debates se hizo mención a la situación que enfrentan cinco cubanos presos en cárceles de los Estados Unidos, que de forma injusta y arbitraria fueron sancionados a largos años de prisión por delitos que no cometieron pues solamente estaban obteniendo información acerca de las actividades de los grupos terroristas residentes en Miami, los que, a lo largo de muchísimos años, se han dedicado a la preparación y ejecución de actos terroristas contra Cuba que incluyen el derribo de un avión civil de pasajeros en pleno vuelo.

Por todo ello, esta reunión acordó solidarizarse con el pueblo cubano en su justa lucha y reclamo por la inmediata liberación de estos cinco cubanos.

Para finalizar, los parlamentarios mexicanos señalaron que los miembros del Congreso Mexicano habrán de concluir su actual Legislatura hacia finales de este año y que para principios de septiembre habrá de integrarse una nueva. En este sentido expresaron: “No es ésta realmente una despedida de nuestras amigos parlamentarios cubanos, sino un hasta luego, porque sabemos que las despedidas entre hermanos no son para siempre”.

Dada en La Habana, Cuba, a los cuatro días del mes de mayo del año 2012.



Diputado Ricardo Alarcón de Quesada
Presidente de la Asamblea Nacional
del Poder Popular



Senador José González Morfín
Presidente del Senado de los Estados
Unidos Mexicanos